

El gobierno cubano anuncia la reducción de productos normados en medio de la crisis de combustible

La Habana

El pasado 28 de abril el Ministerio de Comercio Interior, por medio de su sitio oficial, [anunció](#) que “a pesar de la crisis de combustible que afecta el país”, se priorizaría la entrega de alimentos correspondientes a la canasta básica del mes de abril. El director general de ventas, Francisco Silva Herrera, aseguró que dicha distribución se haría de forma gradual.

Con retraso de un mes, la distribución ha sido desigual, ausentándose en zonas alejadas y de difícil acceso por la escasez de combustible. Esta situación afecta directamente a numerosas familias que no han recibido frijoles, café, chícharos o aceite, algunos productos que componen la dieta básica en los hogares cubanos.

Se prevé, por ejemplo, que las compotas, de los pocos suplementos para la población infantil que la libreta de abastecimiento asegura, y que no pudieron ser entregadas en el mes de abril, se atrase su entrega para los primeros días de mayo. Uno de los elementos más sensibles de la nota es la restricción de la cuota de pollo, único cárnico no procesado y subsidiado que recibe la población, a menores de 13 años, mientras que el resto de la población recibirá otro tipo de productos – procesados – y enriquecidos con proteína vegetal como es el caso del picadillo.

La drástica eliminación del pollo, de los pocos alimentos que, aunque reducidos, eran de acceso garantizado a la población, incluso para una población vulnerable como los adultos mayores, se debe a la dramática caída en la importación de este producto, los problemas de transporte interno, y el no avance de negociaciones con productores estadounidenses.

Esta situación se produce en una de las mayores crisis multifactoriales que ha tenido Cuba en tiempos recientes y al alza de precios de los productos importados, en una economía que importa más de la mitad de sus alimentos. A su vez, se ha anunciado de forma no oficial en las respectivas unidades de compra, que el aceite se entregará en plazos de hasta 4 meses. Las provincias más afectadas en esta precariedad agravada son las de Guantánamo y Holguín, donde la escasez incluye productos de primera necesidad, como arroz, azúcar, aceite, sal y frijoles, entre otros. Antes de esta declaración oficial, la distribución de alimentos en las provincias orientales ya era “intermitente”.

El malestar de la población no se ha demorado en sentir, sobre todo tras la percepción de que los productos que han sido anteriormente recortados de forma “temporal” nunca han regresado al sistema de racionamiento, como ha sido el caso de los espaguetis o de la leche de dieta. En especial condición de vulnerabilidad se encuentran las personas de sesenta años y más, en el país más envejecido del continente, que han perdido dramáticamente la capacidad de acceso a los alimentos desde las últimas medidas económicas como la Tarea Ordenamiento.

En medio de una crisis energética, alimentaria, migratoria, entre otras, las garantías sociales han ido disminuyendo para dar paso a decisiones y mecanismos de distribución de carácter capitalista, como es el paso de estos productos recortados de la libreta de abastecimiento a los mercados online de compra desde el exterior y mediante divisas.

FMP y Cuido60 advierten sobre la naturaleza criminogénica de la inseguridad alimentaria y del incremento del malestar social. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para denunciar el creciente deterioro de la situación humanitaria en Cuba resultante de la crisis alimentaria. El gobierno cubano no ha demostrado hasta ahora la voluntad de establecer medidas efectivas, encaminadas a solucionar las graves deficiencias existentes, mientras que las aprobadas no han dado el resultado esperado, en una administración que prioriza 17 veces más el gasto en turismo y empresas antes que en lo social.